



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

ASUNTO PERMISO

ECO-033/17.

PROF. JUAN JOSE RAMOS JACOBO
DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA U. No. 1097
JUANA PAVON DE MORELOS T.M.
DE LA LOCALIDAD DE LAS AGUILILLAS
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le hago llegar un cordial saludo, y a la vez notificarle que se le autoriza la tala de 2(dos) árboles debido a sus dimensiones representan un peligro y además sus raíces están ocasionando daños a viviendas aledañas.

Así mismo se compromete a reforestar 10 árboles.

Sin más por el momento me despido de usted, como su atento y seguro servidor quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco., A 28 de marzo de 2017.

" 2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO".

ATENTAMENTE:



BIOL. SETH DIAZ ESQUIVEL
JEFE DE ECOLOGIA

Otilio Morales.C